



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MARZO 2026

- I.- **Funcionario** : KAROLINHA HUILCAMÁN SOLAR
Departamento : DESARROLLO ECONÓMICO
Decreto (contrato) : N° 989 DE FECHA 27 DE ENERO 2026
Centro de costo o ítem : 14.09.01
Nombre Programa :DESARROLLO LOCAL PEQUEÑOS EMPRENDEDORES
- II.- **Boleta Número** : 52
Fecha Boleta : 31/03/2026
Valor Bruto Boleta : \$1.064.619.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.064.619.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

1. Actualizar diariamente las redes de comunicación con la comunidad emprendedora del programa a través de plataformas sociales digitales, atendiendo las demandas de estas redes, proporcionando orientación sobre el proceso de inscripción en la base de datos y facilitando la derivación para la participación en espacios de comercialización.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1. Actualicé diariamente las redes sociales del programa a través de Instagram, publicando 9 posts y reels durante el mes de marzo: difusión de Feria de Emprendedoras del Programa Mujeres Jefas de Hogar en Parque Isla Cautín (7 y 8 de marzo), recordatorio último día de postulaciones al programa (9 de marzo), promoción del Festival Temuco Emprende en conmemoración del Día de la Mujer (7 y 8 de marzo en Parque Estadio Germán Becker), convocatoria al Festival Temuco Emprende - La Ruta del Conejo (4 y 5 de abril), difusión de postulaciones en Delegación Labranza (27 de febrero - 2 de marzo), y promoción de la Feria del Estudiante 2026 (23 de febrero al 14 de marzo). Estas publicaciones alcanzaron un engagement total de 1,766+ personas y generaron interacciones significativas con la comunidad emprendedora.

Se evidencia mediante: capturas de pantalla de las 9 publicaciones realizadas en Instagram, con sus respectivas fechas, descripciones y métricas de alcance.

2. Atendí 2 consultas de usuarios a través de mensajes directos en Instagram, proporcionando orientación completa: (a) Consulta de Pilar Jara sobre los beneficios del Programa Mujeres Jefas de Hogar, brindando información detallada sobre objetivos, requisitos y solicitando datos de contacto para seguimiento; (b) Consulta de Claudia Fernández sobre postulaciones a la "Ruta del Conejo" en el Festival Temuco Emprende del Parque Estadio Germán Becker, aclarando que la feria es autogestionada por 7 organizaciones de emprendedores y que el rol municipal es acompañar y difundir, además de invitarla a estar atenta a las convocatorias de los programas Desarrollo Local para Pequeños Emprendedores donde podrá postular y acceder a distintos apoyos. Se evidencia mediante: capturas de pantalla de los 2 mensajes directos con las consultas y respuestas proporcionadas.

3. Facilité la derivación de emprendedores a 5 espacios de comercialización durante el mes, difundiendo las siguientes oportunidades: Feria de Emprendedoras del Programa Mujeres Jefas de Hogar en Parque Urbano Isla Cautín (7-8 de marzo, 31 expositoras, 10:00 a 20:00 hrs), Festival Temuco Emprende - Día de la Mujer en Parque Estadio Germán Becker (7-8 de marzo, 10:00 a 21:00 hrs), Festival Temuco Emprende - La Ruta del Conejo en Parque Estadio Germán Becker (4-5 de abril, 10:00 a 21:00 hrs), Feria del Estudiante en Plaza Dagoberto Godoy (23 de febrero al 14 de marzo, 61 emprendedores, 09:30 a 19:30 hrs), y jornada de postulaciones en Delegación Municipal de Labranza (2 de marzo, 09:30 a 13:00 hrs).


Se evidencia mediante: publicaciones con información detallada de cada espacio de comercialización, fechas, horarios, ubicaciones y alcance de cada actividad.

4. Proporcioné orientación sobre el proceso de inscripción al Programa Mujeres Jefas de Hogar, informando en publicaciones y stories sobre: período de postulación (15 de enero al 13 de marzo), ubicación de DIDECO (Francisco Bilbao 875, tercer piso, Oficina 27), horarios de atención (08:30 a 13:30 hrs), documentación requerida, requisitos, y jornadas especiales en Delegación Municipal Labranza (2 de marzo, 09:30 a 13:00 hrs).

Se evidencia mediante: publicaciones con información completa sobre requisitos, proceso de inscripción, ubicaciones y horarios de atención, tanto en DIDECO como en Delegación Labranza.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


KAROLINHA HUILCAMÁN SOLAR


RODRIGO PINTO MANOSALVA
DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO